



Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



Integración detallada de los recursos recibidos por concepto de Recursos Fiscales, durante el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

Mes	Cuenta bancaria número 1166476276 de Banorte,S. A.			Movimientos contables por concepto de depósitos del auxiliar de bancos	Diferencia	Depósitos no registrados por el banco	Diferencia (E-F)
	Total depósitos según estado de cuenta bancario	Depósitos que no son de Recursos Fiscales	Importe de Recursos Fiscales				
Enero	1,110,472.51	0.00	1,110,472.51	1,110,615.29	142.78	0.00	142.78
Febrero	1,886,393.85	0.00	1,886,393.85	1,886,529.62	278.55	0.00	278.55
Marzo	1,190,925.18	0.00	1,190,925.18	1,193,882.44	3,235.81	0.00	3,235.81
Abril	1,033,416.68	0.00	1,033,416.68	1,039,224.07	9,043.20	0.00	9,043.20
Mayo	832,837.06	0.00	832,837.06	832,899.25	9,105.39	0.00	9,105.39
Junio	4,214,981.05	1,400,000.00	2,814,981.05	4,215,063.55	9,187.89	0.00	9,187.89
Totales	10,269,026.33	1,400,000.00	8,869,026.33				

Importe de Recursos Fiscales mostrado en el Estado Analítico de Ingresos y el Estado de Actividades, ambos del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2025:	11,877,705.45
Diferencia	-3,008,679.12

Integración de la Diferencia:	
Caja Ingresos Propios	2,371,565.83
Descuento Impuesto Predial	58,776.56
Descuento Agua Potable	577,832.43
Rendimientos financieros	504.30
Total	3,008,679.12

Elaboró: Revisó: Vº. Bº: Autorizó:

Javier Mendoza Hernández Francisco Javier García Díaz Elena Rojas González Julio Alberto Galarza Castro
Tesorero Municipal Titular del Órgano de Control Interno Síndico Procurador Presidente Municipal

Precisiones al formato:

1. (Cifras en pesos): la unidad monetaria en que estarán expresadas las cifras será en pesos.
2. Total depósitos según estado de cuenta bancario: se refiere al importe del total depositado mostrado en el resumen de la primer hoja del estado de cuenta bancario.
3. Depósitos que no son de Recursos Fiscales: se refiere al importe de la suma de los depósitos realizados que no provienen de la recaudación de las contribuciones fiscales.
4. Movimientos contables por concepto de depósitos del auxiliar de bancos: se refiere al importe de la suma de los registros contables de depósitos, según el auxiliar de bancos.
5. Depósitos no registrados por el banco: se refiere al importe de la suma de los registros contables de depósitos que no fueron acreditados por el banco, según la conciliación bancaria.

Nota: En caso de que exista diferencia entre el importe de los Recursos Fiscales según los estados de cuenta bancarios y el importe que muestran el Estado Analítico de Ingresos y el Estado de Actividades, ambos del periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2024, deberán anexar al presente, un reporte que muestre la forma en que está integrada dicha diferencia.